



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 19**

Siendo las 14:00 horas del día miércoles 23 de marzo de 2022, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la Sesión de Ayuntamiento número 16, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:  
Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la “Ley n° 80, que adiciona un último párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.”
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar lectura a la solicitud presentada por el H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la “**Ley N° 80**”, que adiciona un último párrafo al Artículo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, los Concejales emitieron el siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

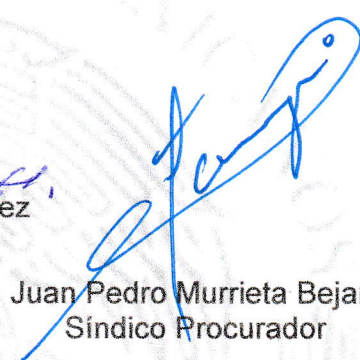
**Acuerdo N° 40.-** El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, aprueba por unanimidad la **Ley N° 80**, que adiciona un último párrafo al artículo primero de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Sonora. Asimismo, autoriza para que se comunique al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para los efectos a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:10 horas, del día miércoles 23 de marzo de 2022, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente

  
C. Manuela Duarte Lopez  
Presidenta Municipal

  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

  
C. Laura Mata Murrieta

REGIDORES  
PROPIETARIOS  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

  
Profr. Raúl López Espinoza

  
C. Irma Cañez Aldecoa

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

  
C. Luz María Portillo Trejo